



MENDOZA, 1-7 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15585/16 en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para el dictado del Curso denominado: "**Estudio de la Técnica Guitarrística en la Interpretación Musical**", a llevarse a cabo en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

La importante trayectoria y conocimiento en el ámbito de la guitarra académica del Mtro. Raúl Ernesto FUNES, que estará a cargo del dictado.

Que dicho proyecto cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

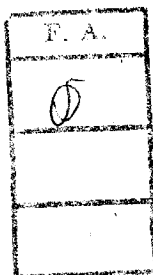
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 9 de agosto de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado: "**Estudio de la Técnica Guitarrística en la Interpretación Musical**" que estará a cargo del Mtro. Raúl Ernesto FUNES, a llevarse a cabo en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **193**



[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Téc. Univ. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Estudio de la Técnica Guitarrística en la Interpretación Musical

3. Organizadores o responsables:

Mgter. María Cristina CUITIÑO

Alumnos colaboradores

Jerónimo Taricco DRAGO - Víctor Manuel GARAY

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Mgter. Raúl FUNES

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	03	08	2016
----------	----	----	------

TERMINA	06	08	2016
---------	----	----	------

6. Horario de 09:30 a 16:30

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	21	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Auditorio del Museo de la Educación - Escuela Mitre - San Martín 20 - Ciudad - Mendoza.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión FAD - UNCuyo.

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	oyentes	X
DOCENTES	activos	X	oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activo		oyente	
OTRO (especificar)	activo		oyente	

Prof. CARLOS DESANO

Mgter. ROSA MARÍA ZANONETTI
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVA

9. Cupos:

MÍNIMO	8	MÁXIMO	10
--------	---	--------	----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	500	150
GRADUADOS	550	200
DOCENTES	600	250
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/>	CATÁLOGO	<input type="checkbox"/>
OTRA (ESPECIFICAR)	<input checked="" type="checkbox"/>	Difusión en los medios de comunicación de la Universidad.			

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula Con Las Condiciones Lumínicas, Acústicas Y Espaciales Apropriadadas Para La Actividad. Atriles.
--

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: **extension@fad.uncu.edu.ar**

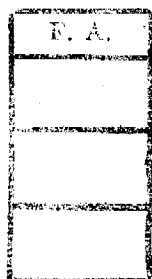
15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Certificación para el Mtro. Raúl Ernesto FUNES.

RESOLUCIÓN N° **193**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

MARÍA INÉS ZANACCIA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO